



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** relativa a la campaña de vacunación contra la gripe estacional de éste año ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), **para su debate en la Comisión de Sanidad y Consumo.**

Madrid, 28 de abril de 2020.

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO

Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

Elvira VELASCO MORILLO

DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define vacuna como cualquier preparación destinada a generar inmunidad contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpos en el organismo.

Puede tratarse, al parecer de la propia OMS, de una suspensión de microorganismos inertes o atenuados, o de productos o derivados de microorganismos, y suelen administrarse mediante una inyección, aunque algunas vacunas se suministran mediante un vaporizador nasal u oral.

Una de las infecciones víricas contra las que la vacunación es más habitual es la gripe estacional. La citada OMS entiende por gripe estacional una infección vírica aguda que puede ser del tipo A, B o C en función de las combinaciones de las proteínas H y N en la superficie del virus.

Fiebre alta, abundante secreción nasal, escalofríos, tos, dolores musculares, articulares y de cabeza... Son algunos de los síntomas propios de la gripe estacional, que puede afectar a toda la población, pero especialmente a los individuos menores de dos años, a los mayores de 65 años, a las mujeres embarazadas, a los trabajadores de centros sociosanitarios, y a personas de todas las edades que presenten determinadas afecciones, tales como inmunodepresión o patologías crónicas cardíacas, pulmonares, renales, hepáticas, sanguíneas o metabólicas.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Según la OMS, la gripe estacional puede causar problemas económicos (principalmente por la reducción de la actividad laboral) y de salud pública considerables, de ahí su énfasis en la prevención de las infecciones, especialmente mediante la vacunación, que resulta segura y eficaz desde hace más de 60 años hasta el punto de tener una efectividad comprendida entre el 70 y el 90 por ciento (especialmente en ancianos, en los que reduce los casos graves y las complicaciones un 60 por ciento, y las muertes en un 80 por ciento).

En una línea de trabajo similar a la de la OMS, las administraciones sanitarias nacionales consideran la vacuna como la medida más eficaz para prevenir la gripe estacional y sus complicaciones.

Junto con medidas higiénicas como taparse la boca al toser o estornudar, lavarse con frecuencia las manos y no reutilizar los pañuelos empleados al estornudar o limpiar las secreciones nasales, tanto el Ministerio de Sanidad como las consejerías autonómicas recomiendan la vacunación en convergencia con numerosas sociedades científicas y asociaciones profesionales de nuestro país.

La composición de las vacunas contra el virus de la Influenza se decide por parte de la OMS (su facilidad para mutar de un año a otro, requiere que se configure y se adapte cada año en virtud de los virus gripales que circulan en el invierno austral), para luego producirla de forma masiva por parte de los laboratorios, lo cual requiere de un tiempo mínimo.

Las campañas de vacunación frente a la gripe estacional suelen iniciarse en el mes de octubre. No obstante, el contexto epidemiológico español se ha visto seriamente alterado este año por el coronavirus (COVID-19).



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por ello, con el objetivo de mejorar el diagnóstico diferencial de la gripe estacional con respecto al referido COVID-19 y teniendo presente que durante la temporada 2018/2019 en nuestro país se produjeron 490.000 casos leves de gripe que acudieron a las consultas de atención primaria, hubo 35.300 hospitalizaciones con gripe confirmada por ensayos de laboratorio, se produjeron 2.500 ingresos en unidades de cuidados intensivos y se certificaron 6.300 muertes asociadas a la gripe,

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a poner en marcha, desde la coordinación con las Comunidades Autónomas y las sociedades científicas, una estrategia integral con la que garantizar un abordaje adecuado de la gripe estacional en la campaña 2020 en todo el Sistema Nacional de Salud, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19).

La referida estrategia deberá prepararse ya para intentar llegar este año a la mayor cantidad viable de población, así como adelantar todo lo que sea posible la vacunación, con el objetivo de facilitar en la medida de lo factible un diagnóstico diferencial claro de la gripe estacional con respecto al referido COVID-19.”